PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, diciembre 09 de 2022

Doctora
Yaneth Chacón Pedraza
SUPERVISORA (CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3191984**
Coordinadora Relaciones Corporativas e Internacionales
Relaciones Corporativas e Internacionales
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes **DICIEMBRE** del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3191984 del año 2022

ADAMELIS RAMIREZ MALDONADO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.396.417 de Málaga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Relaciones Corporativas e Internacionales en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. ($28.714.350). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional por los días ejecutados en el mes de enero de 2022 b) Pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2022 por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N. ($2.496.900) cada uno incluido iva.

Plazo: Será hasta el (30) de diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestación de servicios de apoyo que contribuyan en el cumplimiento de actividades en el proceso de regulación de cuotas de aprendizaje y metas propias del área, de conformidad con la normativa, procedimientos y lineamientos institucionales.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar la gestión en el proceso integral de regulación de cuotas de aprendizaje e incumplimiento, de conformidad con los procedimientos y lineamientos institucionales.	Se realizó acompañamiento a la solicitud de regulación de cuota de aprendizaje realizadas por las empresas:	SGVA – EXPEDIENTES-CORREO ELECTONICO
2	Apoyar en la promoción y generación de estrategias para aumentar el número de empresas con cuota regulada y promover el contrato voluntario en empresas no obligadas.	Se generó base de datos para realizar seguimiento a las empresas que tienen acuerdo de compensación para verificar el estado de cumplimiento. Se generaron 10 Estados de Cuenta	ONDRIVE-CORREO ELECTRONICO-EXPEDIENTE
3	Brindar a los centros de formación, empresas, entidades de formación o aprendices, sensibilización en temas de contrato de aprendizaje.	Se realizó acompañamiento a las empresas: Capacitación fundación y mujer, remisión de planta de personal Baguer	ONDRIVE-CORREO ELECTRONICO
4	Apoyar en la gestión de respuesta y el seguimiento oportuno de las diferentes solicitudes, trámites administrativos y PQRS, que se alleguen a la Coordinación, en el marco de la estrategia de contrato de aprendizaje.	Se dio respuesta en CRM a los requerimientos de las empresas: LA MUELA S.A.S JEGO CHEMICAL SAS TOOL S.S. S.A.S. ESCOBAR SAAVEDRA ALVARO" E.D.S REAL DE MINAS S.A. TAPIAS FAUSTINO - FERRETERIA CONSTRUMART COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DEL SUR	SGVA – EXPEDIENTES-CORREO ELECTONICO-ONDRIVE

		INEMEC SOLTEDECO S.A.S	
5	Las demás que se hagan necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Asistí a 2 reuniones Resolución 2012-2022. Asistí a la reunión de avances procesos de regulación	Teams

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y . el No. 4474092764, expedida por SOI correspondiente al mes de diciembre de 2022 (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar bajo la gravedad de juramento que durante el periodo objeto de cobro SI__NO__X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del

principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar SI, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (05) folios

Cordialmente,

Adamelis Ramírez Maldonado
Contratista
C.C. No. 63.396.417

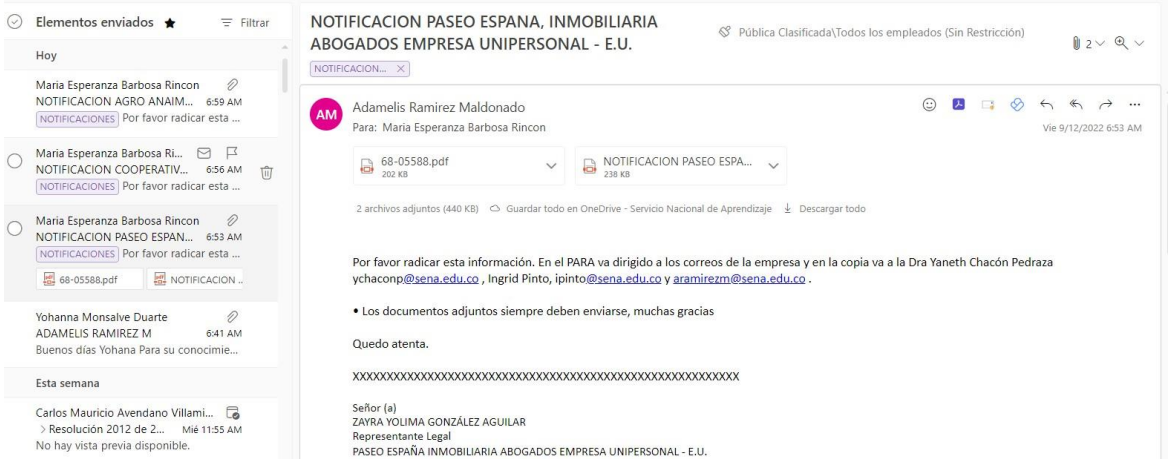
Recibí a satisfacción:

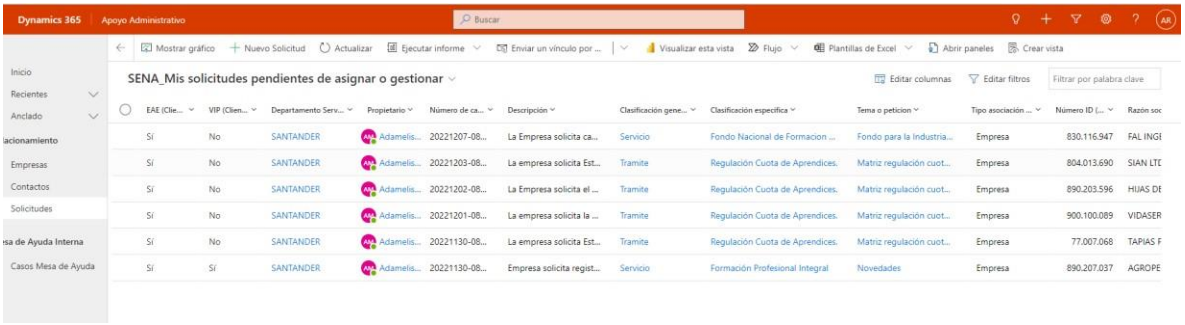
Dra. Yaneth Chacón Pedraza
Supervisora Contrato CO1.PCCNTR.3191984 de 2022
Coordinadora Relaciones Corporativas e Internacionales

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 01 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2022

1. Realice 21 resoluciones de regulación de cuota de aprendizaje en el SGVA
2. Realice 6 notificaciones de procesos de regulación
3. Realice y se asignó 10 Estados de Cuenta
4. Atendí 11 requerimientos de las empresas realizadas por CRM
5. Realicé 15 Ejecutorias de procesos de regulación.
6. Atendí la solicitud de las empresas: LA MUELA S.A.S; JEGO CHEMICAL SAS; TOOL S.S. S.A.S.; ESCOBAR SAAVEDRA ALVARO"; E.D.S REAL DE MINAS S.A.; TAPIAS FAUSTINO - FERRETERIA CONSTRUMART; COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DEL SUR; INEMEC; SOLTEDECO S.A.S
7. Realice seguimiento y regulación a las empresas en reorganización.
8. Realice seguimiento y actualización de información SGVA de acuerdo con los compromisos de avances procesos de Regulación.
9. Asistí a reunión de Resolución 2012 de 2022 del Ministerio de Salud

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	68-05518
FOCUS INGENIERIA	68-05522
COIMPRESORES DEL ORIENTE	68-05524
BAGUER S.A.S	68-05587
PASEO ESPAÑA INMOBILIARIA ABOGADOS EMPRESA UNIPERSONAL - E.U	68-05588
PROYECTOS E INVERSORES SAN JOSE PLAZA	68-05590
TRANSCARNES S	68-05591
SISLOGA S.A.S	68-05686
LINKENERGY SAS	68-05684
GREINSER LTDA RAD.	68-05685
VITEMP VIDRIO TEMPLADO S.A.S	68-05687


Elementos enviados
Filtrar
Hoy
Maria Esperanza Barbosa Rincon
NOTIFICACION AGRO ANAIM... 6:59 AM
NOTIFICACIONES Por favor radicar esta ...
Maria Esperanza Barbosa Ri...
NOTIFICACION COOPERATIV... 6:56 AM
NOTIFICACIONES Por favor radicar esta ...
Maria Esperanza Barbosa Rincon
NOTIFICACION PASEO ESPAN... 6:53 AM
NOTIFICACIONES Por favor radicar esta ...
68-05588.pdf
NOTIFICACION ..
Yohanna Monsalve Duarte
ADAMELIS RAMIREZ M 6:41 AM
Buenos días Yohana Para su conocimie...
Esta semana
Carlos Mauricio Avendano Villami...
Resolución 2012 de 2... Mié 11:55 AM
No hay vista previa disponible.
NOTIFICACION PASEO ESPANA, INMOBILIARIA ABOGADOS EMPRESA UNIPERSONAL - E.U.
Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)
NOTIFICACION...
AM
Adamelis Ramirez Maldonado
Para: Maria Esperanza Barbosa Rincon
Vie 9/12/2022 6:53 AM
68-05588.pdf
202 KB
NOTIFICACION PASEO ESPA...
238 KB
2 archivos adjuntos (440 KB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo
Por favor radicar esta información. En el PARA va dirigido a los correos de la empresa y en la copia va a la Dra Yaneth Chacón Pedraza ychaconp@sena.edu.co , Ingrid Pinto, ipinto@sena.edu.co y aramirezm@sena.edu.co .
• Los documentos adjuntos siempre deben enviarse, muchas gracias
Quedo atenta.
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Señor (a)
ZAYRA YOLIMA GONZÁLEZ AGUILAR
Representante Legal
PASEO ESPAÑA INMOBILIARIA ABOGADOS EMPRESA UNIPERSONAL - E.U.


Dynamics 365
Apoyo Administrativo
Buscar
Mostrar gráfico
Nuevo Solicitud
Actualizar
Ejecutar informe
Enviar un vínculo por ...
Visualizar esta vista
Flujo
Plantillas de Excel
Abrir paneles
Crear vista
Inicio
Recientes
Anclado
Empresas
Contactos
Solicitudes
Casos Mesa de Ayuda
SENA_Mis solicitudes pendientes de asignar o gestionar
Editar columnas
Editar filtros
Filtrar por palabra clave
EAE (Clie...
VIP (Clien...
Departamento Serv...
Propietario
Número de ca...
Descripción
Clasificación gene...
Clasificación específica
Tema o peticion
Tipo asociación ...
Número ID (...
Razón soc
Sí No SANTANDER Adamelis... 20221207-08... La Empresa solicita ca... Servicio Fondo Nacional de Formacion ... Fondo para la Industria... Empresa 830.116.947 FAL INGE
Sí No SANTANDER Adamelis... 20221203-08... La empresa solicita Est... Tramite Regulación Cuota de Aprendices. Matriz regulación cuot... Empresa 804.013.690 SIAN LTD
Sí No SANTANDER Adamelis... 20221202-08... La Empresa solicita el ... Tramite Regulación Cuota de Aprendices. Matriz regulación cuot... Empresa 890.203.596 HIJAS DE
Sí No SANTANDER Adamelis... 20221201-08... La empresa solicita la ... Tramite Regulación Cuota de Aprendices. Matriz regulación cuot... Empresa 900.100.089 VIDASER
Sí No SANTANDER Adamelis... 20221130-08... La empresa solicita Est... Tramite Regulación Cuota de Aprendices. Matriz regulación cuot... Empresa 77.007.068 TAPIAS F
Sí Sí SANTANDER Adamelis... 20221130-08... Empresa solicita regist... Servicio Formación Profesional Integral Novedades Empresa 890.207.037 AGROPE

| | | |

COMPROMISO AVANCES PROCESO DE REGULACION

Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 3/12/2032 9:54 AM

María Cristina Matallana Ramírez

Para: Oscar Eduardo Carreno Rincon; Adamelis Ramirez Maldonado

CC: Yaneth Chacon Pedraza; Jairo Salguero Avila

Mar 6/12/2022 9:55 AM

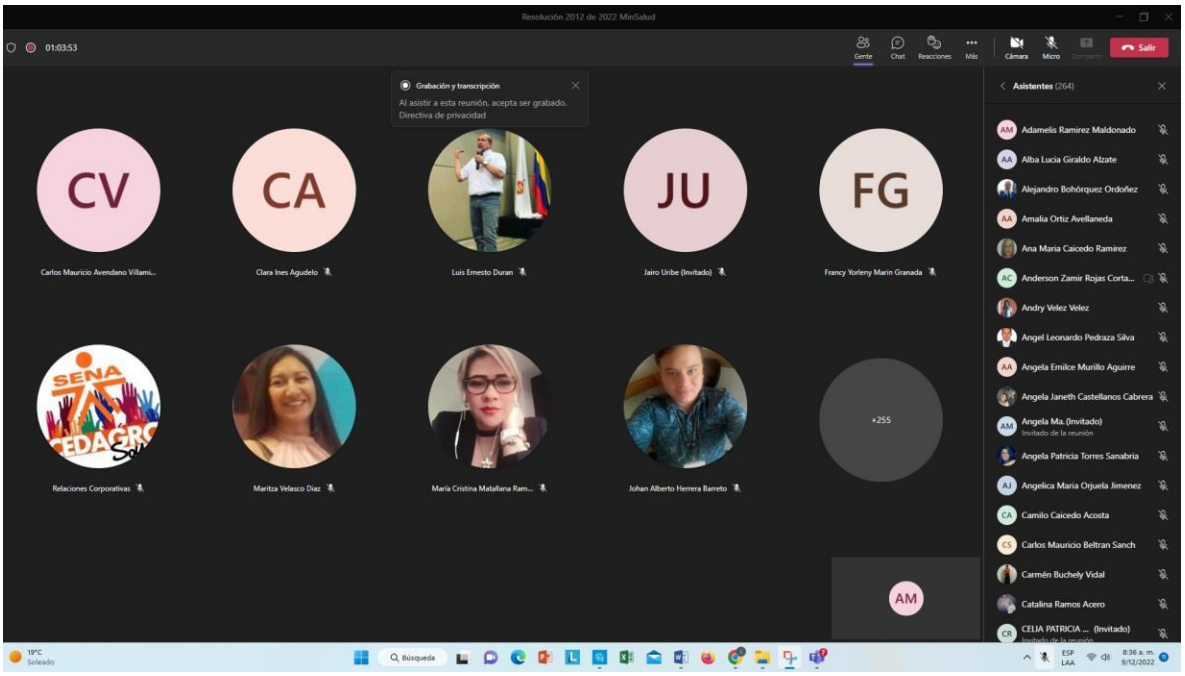
Cordial saludo,

Me permito compartir el cumplimiento de la meta, así como cuadro con el reporte de los avances consolidados en la reunión del día lunes 05 de diciembre, vigencias pendientes 2019,2020, 2021 y 2022.

REGIONAL SANTANDER	1503	1279	85%
Total	41500	38292	92%

AVANCE DE REGULACION VIGENCIAS -2022 A NOVIEMRE 2022

REGIONAL	VIGENCIAS	Número de radicaciones por el SGVA	Número de radicaciones por OnBase	Total (SGVA+ONBASE)	Gestionadas con Respuesta	En gestion	Pendientes por gestionas	Traslado a otra Regional	Informacion mal reportada	No modifica cuota	Ejecutoriadas	Inicio de regulación	Resolución pendiente por citar	Recurso reposición (Dir. Regional)	Resolución notificada personalmente	Resolución pendiente por firmar	Resolución por notificar
	VIGENCIA 2022 (enero y febrero del SGVA	98	105	203	202	1		2	2	119	79	0	0	1	0	0	0
	VIGENCIA 2022 (marzo, abril, mayo y junio del SGVA	94	121	215	209	6		2		62	145		1	0	3	0	2
	VIGENCIA 2022 (julio - Agosto)	174	164	338	283	55		2	0	137	144	0	9		35	2	9





CPE No. 68-9-2022-036170 - REMISIÓN PLANTA DE PERSONAL

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros.
Confío en el contenido de condecorandoab@gmail.com. | Mostrar contenido bloqueado

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Jue 2/12/2032 8:26 AM

CS CONDECORANDO S.A.S. <condecorandoab@gmail.com>
Para: Ingrid Katherinne Pinto Trujillo; Adamelis Ramirez Maldonado
Lun 5/12/2022 8:26 AM

buenos días

Por favor me pueden dar una mejor indicación de los datos o los documentos que requieren en la solicitud

muchas gracias

quedo atenta

Responder | Responder a todos | Reenviar

El jue, 24 nov 2022 a las 17:42, Ingrid Katherinne Pinto Trujillo (<ipinto@sena.edu.co>) escribió:

De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Enviado el: miércoles, 16 de noviembre de 2022 11:26 a. m.
Para: CONDECORANDOAB@GMAIL.COM
CC: Adamelis Ramirez Maldonado <aramirezm@sena.edu.co>; Ingrid Katherinne Pinto Trujillo <ipinto@sena.edu.co>; Maria Esperanza Barbosa



Solicitud proxima a vencimiento

El mensaje se envió con importancia baja

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Lun 29/11/2032 7:00 PM

N NotificacionCRM
Para: Adamelis Ramirez Maldonado
Vie 2/12/2022 7:00 PM

Apreciado Adamelis Ramirez Maldonado

Se le informa que el caso 20221125-080080 está próxima a vencerse y esto afectara sus indicadores de servicio.

Alerta: Se le informa que para dar respuesta oportuna y no afectar las gestiones del área solicitante, deberá generar una respuesta antes del 2022-12-07T00:00:00Z.

Cordial Saludo,

ESTRATEGIA CRM - CONOCIMIENTO INTEGRAL DEL CLIENTE

Responder | Reenviar

solicitud proyección

Date: mie, 30 nov 2022 a la(s) 06:53
Subject: Re: solicitud proyección
To: Esmeralda Vargas Espinel <evargase@sena.edu.co>, Adamelis Ramirez Maldonado <aramirezm@sena.edu.co>

Señores:
SENA

Respetadas doctoras,

Me permito solicitar amablemente me ayude con una proyección del siguiente caso

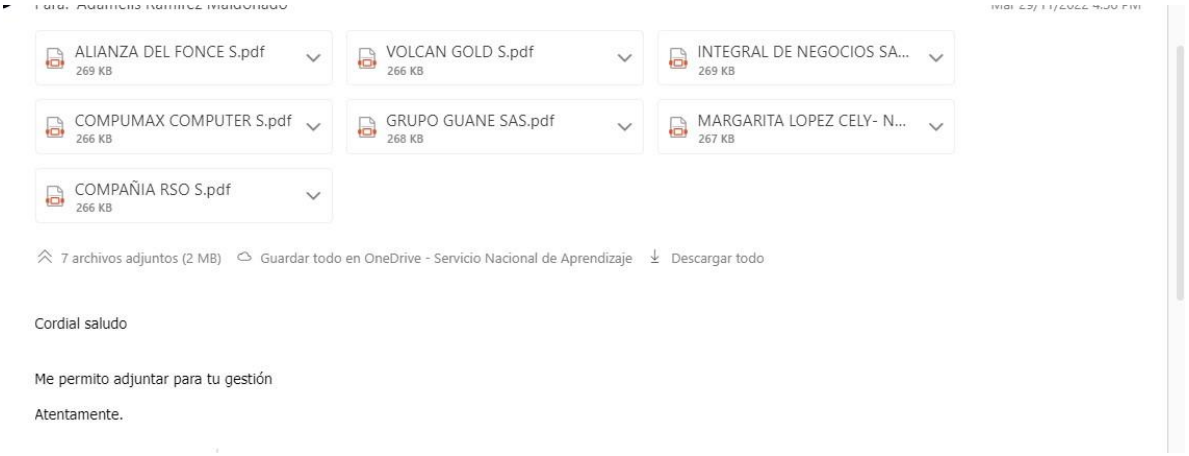
ECO SERVIR S.A.S NIT 900335341-1, desde el 2018 teniamos una regulacion de 3 aprendices, los cuales se cumplieron hasta hace unos meses así:

cc	aprendiz	Fecha inicio	Fecha fin
1098823282	BRIGGIE DAYANNA PABON MONTOYA	12/12/2021	**15/07/2022**
1005151387	LAURA VALERIA AREVALO ORTIZ	08/09/2021	**11/04/2022**
1095828967	NICOL GISELL LOZANO RUEDA	21/05/2021	**25/05/2022**

Desde la fecha de terminación de los contratos de los aprendices mencionados anteriormente, no hemos contratado aprendices, somos conscientes del incumplimiento, y así nos se reportó al SENA.

En julio de 2022, presentamos la planta del personal ante la regional del santander, y en septiembre lo trasladaron para la regional del Cesar, puesto que allí es donde está registrada la cámara de comercio nuestra.

El día 16 noviembre, nos llegó una resolución de regulación de 2 aprendices, teniendo 10 días para radicar un recurso puesto que al radicar la planta de personal cometimos un error al reportar auxiliares de servicios generales como



Cordial saludo

Me permito adjuntar para tu gestión

Atentamente.

ADAMELIS RAMIREZ MALDONADO
C.C. 63.396.417
CONTRATO No CO1.PCCNTR.3191984-2022

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3191984 de **2022**

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADAMELIS RAMIREZ MALDONADO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C 63.396.417

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios de apoyo que contribuyan en el cumplimiento de actividades en el proceso de regulación de cuotas de aprendizaje y metas propias del área, de conformidad con la normativa, procedimientos y lineamientos institucionales.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Apoyar la gestión en el proceso integral de regulación de cuotas de aprendizaje e incumplimiento, de conformidad con los procedimientos y lineamientos institucionales; 2. Apoyar en la promoción y generación de estrategias para aumentar el número de empresas con cuota regulada y promover el contrato voluntario en empresas no obligadas; 3. Brindar a los centros de formación, empresas, entidades de formación o aprendices, sensibilización en temas de contrato de aprendizaje; 4. Apoyar en la gestión de respuesta y el seguimiento oportuno de las diferentes solicitudes, trámites administrativos y PQRS, que se alleguen a la Coordinación, en el marco de la estrategia de contrato de aprendizaje; 5. Las demás que se hagan necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual

LUGAR DE EJECUCIÓN: Bucaramanga y su área metropolitana

PLAZO DE EJECUCIÓN: *Once (11) meses y quince (15) días*

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **17 DE ENERO DE 2022**

(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **30 DE DICIEMBRE DE 2022**

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

(Día) (Mes) (Año)

VIGENCIA DEL CONTRATO: **Once (11) meses, quince (15) días y cuatro meses más según garantía de cumplimiento**

VALOR DEL CONTRATO: VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. ($28.714.350).

SUPERVISOR: YANETH CHACON PEDRAZA

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C 63.505.091

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 28´714.350
Valor Ejecutado	$ 28´714.350
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar a favor del SENA	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Realicé regulación de contrato de aprendizaje a 310 empresas.
Contesté 03 derechos de Petición
Asigné 459 estados de cuenta
Generé 159 cartas de no modifica cuota
Genere 15 cartas de menos de 15 trabajadores

Realice 10 resoluciones de empresas canceladas en rues
Generé 14 cartas de traslado a otras regionales
Generé 11 cartas de reporte extemporáneo de planta de personal
Gestiones y Respondí 460 solicitudes en CRM
Envié 250 requerimientos de planta de personal
Regulé 40 empresas nuevas
Realicé seguimiento a las empresas que realizaron procesos de compensación
Revise 3 recursos de Reposición.
Realice la Depuración a 324 Estados de Cuenta en el SGVA
Realice 230 ejecutorias de procesos de regulación de contrato de aprendizaje.
Respondí a las diferentes inquietudes y dificultades que se les presentaron a los empresarios en el uso de la plataforma o registro de contratos de aprendizaje, verificando la legalidad y los soportes de los mismos y en la regulación de la cuota.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones estipuladas en su contrato.

SANCIONES: SI___NO_X___

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO____

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE___BUENO_X_REGULAR___INSUFICIENTE___

Atentamente,

Firmado digitalmente por Yaneth Chacon Pedraza

YANETH CHACÓN PEDRAZA
SUPERVISORA DEL CONTRATO